

ADM 10425/21

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2021"

RESOLUCIÓN N° 55-STJSL-SA-2021.-

San Luis, uno de septiembre de dos mil veintiuno.

VISTO: el REQ 4371/21, en trámite ante dirección Contable, iniciado por la Secretaría de Informática Judicial, para la "COMPRA DE TONERS Y UNIDADES DE IMAGEN PARA IMPRESORAS LEXMARK 315 Y 811", en virtud de lo cual, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 61/2021, con fecha de apertura de ofertas el 26 de agosto de 2021.

Que, la referida Dirección Contable da cuenta que se invitó a cotizar a las empresas LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMÁTICAS SIGMA S.A., ECOTONER de MELANIE AIN ROMERO CALDERÓN, DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO, TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO y LCI SAN LUIS S.R.L.

Que, según consta en el Acta de Apertura, se recibieron ofertas de las empresas TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO, LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMÁTICAS SIGMA S.A. y DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO.

Que el Departamento de Logística de la Sub Secretaría de Administración de Secretaría de Informática, en actuación N° 17290253, realiza evaluación técnica manifestando: *"... Conclusión: La oferta principal de LEXPRINT en los Renglones 1, 2 y 3, cumple con lo solicitado siendo insumos originales. La oferta principal de TECNOPLEX en el Renglón 1, cumple con lo solicitado siendo insumo alternativo. La oferta principal de TECNOPLEX en los Renglón 2 y 3, no presentan oferta La oferta principal de DINAWARE en los Renglones 1, 2 y 3, cumple con lo solicitado siendo insumos originales. La oferta alternativa de DINAWARE en el Renglón 1, cumple con lo solicitado siendo insumo alternativo. Recomendación: La Secretaria de Informática*

recomienda para este tipo de impresoras LEXMARK el uso de insumos ORIGINALES, para el correcto cuidado y mantenimiento del equipo.”.

Que el Responsable del Área Compras y Contrataciones, en actuación N° 17326078, expresa: “...esta Área sugiere **ADJUDICAR** el Concurso de Precios N° 61/2021, según el siguiente detalle: • A la Empresa **LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA S.R.L.**, CUIT: 30-70770293-8, los ítems 1 y 2, por ser la mejor Oferta económica recibida entre aquellas cotizaciones que ofrecen productos originales, por un total de PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 66/100 (\$ 193.237,66). • A la Empresa **DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO**, CUIT: 20- 17124642-4, el ítem 3, por ser la mejor Oferta económica recibida entre aquellas cotizaciones que ofrecen productos originales, por un total de PESOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 25/100 (\$ 43.832,25)...”.

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 98 de la Ley N° VIII 0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto II inc. c) y punto III inc. c) del Acuerdo N° 76/2021, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) **APROBAR** el Concurso de Precios N° 61/2021, realizado por Dirección Contable para la COMPRA DE TONERS Y UNIDADES DE IMAGEN PARA IMPRESORAS LEXMARK 315 Y 811.

II) **ADJUDICAR** a la Empresa **LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMÁTICAS SIGMA S.A.**, CUIT 30-70770293-8, los ítems 1 y 2, por ser la mejor Oferta económica recibida entre aquellas cotizaciones que ofrecen productos originales, por un total de PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 66/100 (\$ 193.237,66).

III) **ADJUDICAR** a la Empresa **DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO**, CUIT 20-17124642-4, el ítem 3, por ser la mejor Oferta

económica recibida entre aquellas cotizaciones que ofrecen productos originales, por un total de PESOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 25/100 (\$ 43.832,25).

IV) AUTORIZAR a Dirección Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputándose en Bienes de Consumo, Partida Principal Otros bienes de consumo, Partida Parcial Útiles de escritorio, oficina y enseñanza, del Programa Informatización del Poder Judicial, por un total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y NUEVE CON 91/100 (\$ 237.069,91).

V) VUELVA el REQ 4371/21 a Dirección Contable, con copia de la presente Resolución, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DIRECCIÓN CONTABLE